

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA DEPOSITA E INVIERTE AGO25 – INVERSIONISTA FACTORING

VIGENCIA

- Del 26 de agosto (18:30 h) al 09 de setiembre de 2025 (23:59 h).
- (Hora de Lima, GMT-5).

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

- Personas naturales o jurídicas registradas como inversionistas en Prestamype Factoring.
- Solo aplica únicamente para quienes realicen su primera inversión en la plataforma.

PASOS A PARTICIPAR

- Registro: Completa el [formulario](#) de la inscripción de la campaña.
- Depósito inicial: Haz tu primer depósito desde S/ 5,000 (puede ser en un solo depósito o en varios durante la campaña).
- Inversión mínima en escudo verde: Invierte al menos el 50% de tu depósito en operaciones con escudo verde (“Oportunidad de pago asegurado”).
- Puedes diversificar en varias facturas o invertir todo en una sola, siempre que sean con escudo verde
- Uso del saldo restante: El otro 50% de tu depósito puedes:
- Invertirlo en cualquier otra operación de factoring disponible, o
- Mantenerlo como saldo en tu cuenta hasta que finalice el plazo de la campaña.
- Permanencia: Deberás mantener invertido un mínimo de S/ 5,000 (según tu rango de participación) durante 120 días calendario, entre 10/09/2025 hasta 08/01/2026

• BENEFICIOS

- El bono que recibirás depende del monto de tu primer depósito (siempre que inviertas al menos el 50% en operaciones con escudo verde):
 - Depósito desde S/ 5,000 → Bono de S/ 25
 - Depósito desde S/ 10,000 → Bono de S/ 50
 - Depósito desde S/ 50,000 → Bono de S/ 150
 - Depósito desde S/ 100,000 a más → Bono de S/ 200

- El bono se entregará una sola vez por inversionista (DNI/RUC) y será transferido directamente a tu cuenta bancaria registrada.
- Fecha de entrega: entre el 16 de enero de 2026 a las 00:00 horas, con fecha máxima de gestión el 31 de enero de 2026 a las 23:59 horas, o hasta agotar stock.

CONDICIONES DE DEPÓSITO

Aplica únicamente para el primer depósito efectuado dentro del periodo de vigencia. Monto mínimo: S/ 5,000.

Los depósitos deben quedar aprobados hasta las 18:00 horas del 10 de septiembre de 2025. Depósitos no aprobados dentro del plazo no participan.

Si el depósito es anulado, revertido, observado o devuelto antes de su aprobación, el participante no será elegible.

CONDICIONES DE CAMPAÑA DE INVERSIÓN SEGURA

La inversión debe realizarse en facturas seleccionadas por Prestamype bajo el catálogo de "Oportunidad de pago asegurado".

Monto mínimo de inversión: 50% del monto depositado en estas oportunidades.

Rangos considerados de participación: S/ 5,000; S/ 10,000; S/ 50,000; S/ 100,000 o más.

El capital mínimo de S/ 5,000 debe mantenerse por 120 días (del 10/09/2025 00:00 al 08/01/2026 23:59).

Inversiones fuera del catálogo de "Oportunidad de pago asegurado", o que no cumplan el mínimo del 50%, no califican.

CAUSALES DE EXCLUSIÓN / PÉRDIDA DEL BENEFICIO

Prestamype podrá anular la participación si se presentan algunas de estas situaciones:

Incumplimiento de cualquier requisito (depósito, inversión, plazos, montos, mantenimiento de saldo).

Información falsa, incompleta o inconsistente.

Fraude, colusión o manipulación de procesos o sistemas.

Multiplicidad de registros de un mismo titular para duplicar beneficios.

Anulación o reversión del depósito/inversión previo a la verificación final.

DISPOSICIONES LEGALES Y OTRAS CLÁUSULAS

- Normativa aplicable: La campaña se rige por las leyes de la República del Perú, incluyendo el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N.º 29571) y la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N.º 29733 y su Reglamento D.S. N.º 003-2013-JUS).
- Datos personales: El tratamiento de datos se realiza conforme a la Política de Privacidad de Prestamype. El participante autoriza el uso de sus datos para gestionar la campaña y verificar el cumplimiento de requisitos.
- Comunicación: Las comunicaciones oficiales se realizan por los canales de Prestamype (portal, correo registrado y/o centro de ayuda).
- Modificaciones: Prestamype puede modificar, suspender o cancelar la campaña por caso fortuito, fuerza mayor o motivos operativos, sin afectar derechos ya devengados, igualmente considerando la comunicación mediante medios oficiales.
- Limitación de responsabilidad: Prestamype no será responsable por caídas de sistemas, interrupciones de terceros, imposibilidad de invertir por agotamiento de cupos de facturas, ni por hechos ajenos a su control.
- Jurisdicción: Para cualquier controversia, las partes se someten a los juzgados y tribunales de Lima Metropolitana.